

## ACTA DE APROBACION DE POLIZA

Código: F-GD-018

Versión: 0.0

Página 1 de 1

Bucaramanga, 27 de noviembre de 2025

De conformidad con el manual de contratación interno aprobado el (26) del agosto (2025) en CAPITULO IX – DE LAS GARANTIAS, en la fecha se procede a evaluar la garantía única presentada por MARCOS MARTIN CARRERO LAMUS identificado con cedula de ciudadanía No. 13.472.166. de Cúcuta, para amparar el CONTRATO DE OBRA No. 079 DE 2025 cuyo objeto es "ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA RENOVACIÓN URBANA Y ANDENES DEL SECTOR CENTRAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA - NORTE DE SANTANDER".

Para el efecto se recibe la póliza de Seguro de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales No. BCH-100047684 Anexo 0 con fecha de expedición 26 de noviembre de 2025 y la Póliza de responsabilidad Civil Extracontractual No. BCH-100010579 Anexo 0 con fecha de expedición 26 de noviembre de 2025, expedida por COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A, la cual presenta los siguientes amparos.

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
POLIZA No. BCH-100047684			
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	\$199.953.695,00	26 – 11 – 2025	26 - 04 - 2026
CUMPLIMIENTO	\$39.990.739,00	26 - 11 - 2025	26 - 06 - 2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$39.990.739,00	26 – 11 – 2025	26 – 12 – 2028
POLIZA No. BCH-100010579			
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	\$427.050.000,00	26 – 11 – <del>20</del> 25	26 - 12 - 2025

NOTA: Se especifica que se aprueban pólizas, para la LEGALIZACION del CONTRATO DE OBRA No. 079 DE 2025.

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza analizada, se ajusta a lo requerido por FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIOS SOCIAL DE COLOMBIA y en consecuencia se imparte la aprobación de la Póliza de Garantía Única.

JULIAN ANDRÉS ROLÓN Jefe Oficina de Jurídica

1 10

Proyectado por: Alejandra Aguilar J-Apoyo Jurídico

323 229 97 20

Cra 51 # 50 - 43 Barrio los cedros Bucaramanga, Santander

